

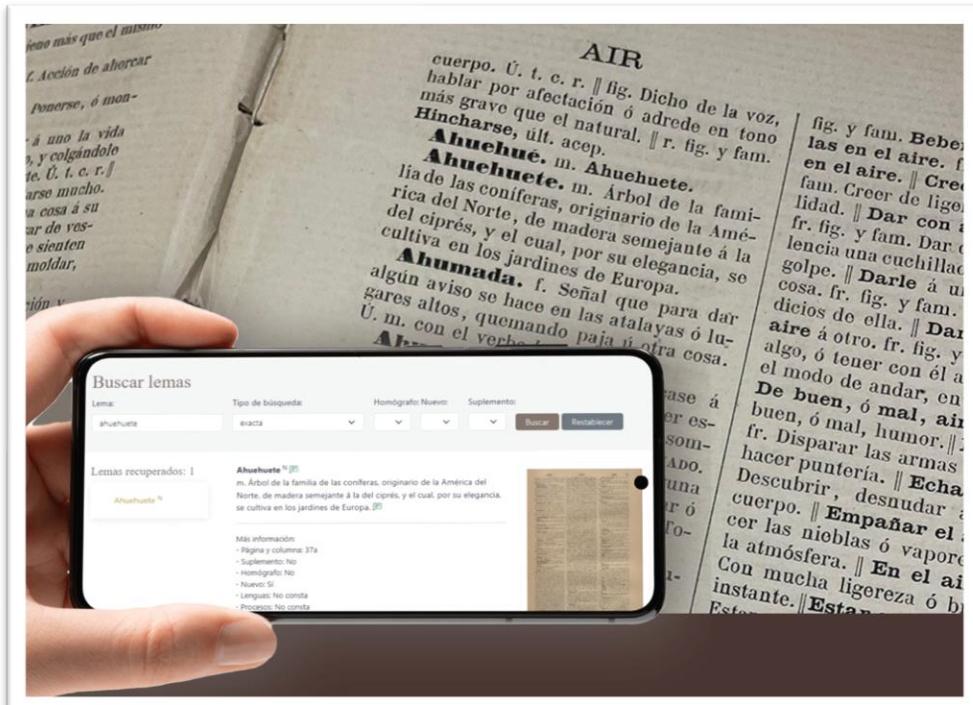
NUEVOS HORIZONTES EN LA INVESTIGACIÓN DEL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA (12.^a ED., 1884)

20-21 DE ENERO DE 2026

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

LIBRO DE RESÚMENES



Comité científico

Esther Hernández (CSIC)

Matteo De Beni (Università degli Studi di Verona)

M.^a Ángeles Blanco Izquierdo (Centro de Estudios de la Real Academia Española)

José Manuel Blecua (Real Academia Española)

Elena Carpi (Università di Pisa)

Soledad Chávez Fajardo (Universidad de Chile-Academia Chilena de la Lengua)

Patricia Giménez-Eguibar (Western Oregon University)

Josefa Gómez de Enterría (Universidad de Alcalá)

Pedro Martín Butragueño (El Colegio de México-Academia Mexicana de la Lengua)

Niktelol Palacios (El Colegio de México)

Francisco Javier Pérez (ASALE-Academia Venezolana de la Lengua)

Joan Torruella (ICREA-Universitat Autònoma de Barcelona)



Comité organizador

Gloria Clavería y Margarita Freixas

Erica Carriet, Dolors Poch, Matthias Raab y Natalia Terrón

ÍNDICE

1. Conferencias y clausura	5
2. Resúmenes de las comunicaciones	8

Conferencia inaugural

«La retrodigitalización en la construcción de Tesoros bilingües: avances del Tesoro digital TELEI (español-italiano)»

Carmen Castillo (Università degli Studi di Padova)

Martes 20, a las 12:30 h, en la Sala de Grados

Clausura

**«Del *DRAE* 1884 al *DLE* del siglo XXI.
Conversación con M. Paz Battaner»**

M. Paz Battaner (Real Academia Española)

M.ª Ángeles Blanco (Centro de Estudios de la Real Academia Española)

Gloria Clavería (Universitat Autònoma de Barcelona)

Miércoles 21, a las 13:15 h, en la Sala de Grados

Conferencia plenaria

«Prácticas lexicográficas decimonónicas a ambos lados del océano»

José Carlos Huisa (Johannes Gutenberg-Universität Mainz)

Martes 20, a las 18:15 h, en la Sala de Grados

En el marco del proyecto *Modelo de una edición digital e hipertextual del DRAE 1884. La presencia de América en el diccionario*, pretendo continuar en esta conferencia con la propuesta de comparación de las prácticas lexicográficas decimonónicas dedicadas al español a ambos lados del océano (Huisa Téllez en prensa). Esta vez, incluiré por parte de América el *Diccionario de chilenismos*, publicado en 1875 por Zorobabel Rodríguez, que sumo al *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*, publicado entre 1883 y 84 por Juan de Arona, para comparar ambas obras con la edición del *DRAE* en cuestión. Además, también a diferencia de aquella contribución pero continuando con la inspiración en la metalexicografía alemana (por ejemplo, en Wiegand 2007, Wiegand y Fuentes Morán 2009 y el WLW), dirigiré la atención a elementos distintos a la microestructura, en concreto, a las finalidades genuinas (cfr., por ejemplo, Jacinto 2015), los textos de acceso externo, las nomenclaturas y los textos definitorios (siguiendo a Freixas 2021). También constituye un objetivo de la comunicación justificar la perspectiva puramente metalexicográfica de la comparación, especialmente en cuanto a su alcance para continuar trazando la historia de la lexicografía del español.

Referencias bibliográficas

Huisa Téllez, José Carlos (en prensa): “Formas decimonónicas de representación lexicográfica: el *DRAE 1884* y el *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico* (1883), de Juan de Arona”.

Freixas, Margarita (2021): “Evolución de los procedimientos de definición en el *DRAE* (1869, 1884 y 1899)”, en María Ángeles Blanco Izquierdo, y Gloria Clavería Nadal (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlín et al., Peter Lang, pp. 221-253.

Jacinto García, Eduardo (2015): *Forma y función del diccionario. Hacia una teoría general del ejemplo lexicográfico*. Jaén, Universidad de Jaén.

Wiegand, Herbert Ernst (2007): “Aspectos escogidos de una teoría de las estructuras textuales de los diccionarios”, en Mar Campos Souto, Eugenia Conde Noguerol, José Ignacio Pérez Pascual y José-Álvaro Porto Dapena (eds.), *Reflexiones sobre el diccionario*. Coruña, Universidade da Coruña, pp. 35-63.

Wiegand, Herbert Ernst y María Teresa Fuentes Morán (2009): *Estructuras lexicográficas. Aspectos centrales de una teoría de la forma del diccionario*. Granada, Ediciones Tragacanto.

WLW = Wiegand, Herbert Ernst, Michael Beißwenger, Rufus H. Gouws, Matthias Kammerer, Angelika Storrer y Werner Wolski (2010-2020): *Wörterbuch zur Lexikographie und Wörterbuchforschung*, 5 tomos. Berlín / Boston, De Gruyter.

Conferencia plenaria

«El léxico de germanía en el *DRAE* 1884»

Ivo Buzek (Masarykova Univerzita)

Miércoles 21, a las 9:00 h, en la Sala de Grados

En esta contribución se estudiarán las voces marcadas en el *DRAE* 1884 como pertenecientes a la germanía. La marca correspondiente, *Germ.*, entró en la lexicografía académica con una función clara: identificar términos que supuestamente procedían de la delincuencia española de los Siglos de Oro. No obstante, en el transcurso de las ediciones del siglo XIX, comenzó a adquirir también el matiz de un marbete para el léxico jergal y argótico en un sentido más amplio o, asimismo, para el argot de la delincuencia contemporánea, sin que estos matices se excluyieran mutuamente.

En nuestro estudio nos interesarán los siguientes puntos:

- Las “nuevas” marcas de germanía y su valor diastrático y diafásico.
- En el caso de las marcas que se remontan al *Diccionario de Autoridades*, su transformación de una marca diastrática o diatécnica en una marca diacrónica.
- Dado que, a primera vista, estos dos conceptos de marca se mostraban idénticos en el diccionario, como piedra de toque utilizaremos los textos coetáneos. Solo ellos pueden indicarnos en qué ocasiones la marca tenía en el *DRAE* 1884 un valor diacrónico para voces ya caídas en desuso, y dónde funcionaba como una marca diastrática o diafásica.

Con ello, procuramos aportar nuevos conocimientos para la historiografía de la lexicografía académica en el siglo XIX y para la historia del léxico español.

Referencias bibliográficas

- Buzek, Ivo (2010). *La imagen del gitano en la lexicografía española*. Brno: Masarykova univerzita.
- Clavería, Gloria, y Blanco, M.^a Ángeles (Eds.). (2021). *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlín: Peter Lang.
- Lara, Luis Fernando (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.

RESÚMENES DE LAS COMUNICACIONES

Las voces mineras en el DRAE 1884

MARÍA TERESA CANTILLO NIEVES (Universitat Autònoma de Barcelona)

La incorporación de vocabulario científico y técnico a la 12.^a edición del diccionario académico ha sido examinada por diversos estudiosos de la historia de la lexicografía española, quienes han destacado como característica de esta edición el aumento de voces especializadas registrado con respecto a otras anteriores. Uno de los ámbitos técnicos con presencia en este repertorio es el de la minería, en auge a finales del siglo XIX por el desarrollo que experimenta la disciplina en esa centuria. El análisis de los tecnicismos propios de ese campo revela la inclusión de voces en uso en la tradición minera española junto a otras propias de los mineros americanos, algunas de las cuales hunden sus raíces en las lenguas indígenas.

El objetivo de este trabajo es presentar y analizar el léxico especializado de la minería presente en el *DRAE* de 1884. Para ello, se ha extraído y organizado en una base de datos no solo el vocabulario que presenta una marca diatécnica en forma de abreviatura en cursiva que lo identifica como propio de ese campo, sino que se han rastreado otros términos que, si bien no incluyen esa indicación, revelan un uso restringido por parte de los profesionales del área mediante otro tipo de estrategias, como la adición de pequeñas notas o comentarios, por ejemplo, “Entre mineros,” o “En las minas”. En algunos casos, se observa un grado de precisión aún mayor, al limitarse su empleo a enclaves mineros geográficos concretos —“En las minas de Almadén”, “En las minas de Linares y Marbella”— o al tipo de metal que se extrae: “En las minas de azogue”, “En las minas de oro”. La suma de todos ellos atestigua el volumen de tecnicismos mineros de esta edición y la voluntad de la Academia de acoger en sus páginas este tipo de vocabulario.

Referencias bibliográficas

- Gutiérrez Cuadrado, Juan y Cecilio Garriga Escribano (2019). “El vocabulario científico y técnico del español entre los siglos XIX y XX: planteamientos generales”. *Revista de lexicografía*, 25, 193-218.
- Puche, Miguel Ángel y Antoni Nomdedeu (Eds.). (2024). *El léxico especializado en el español contemporáneo (1884-1936)*. Berlín: Peter Lang.

Las entradas dedicadas a la escultura en el DRAE 1884

ELENA CARPI (Università di Pisa)

Esta comunicación analiza el tratamiento que el diccionario de la Real Academia Española (*DRAE*) en su edición de 1884 dedica a la escultura, atendiendo tanto a la definición de términos técnicos y materiales como a la concepción estética implícita en sus entradas. El objetivo principal es examinar cómo el diccionario refleja, y contribuye a configurar, la visión del arte escultórico en la España decimonónica, en un contexto de tensión entre la herencia academicista y los inicios de la modernidad.

Este propósito general se concreta en varios objetivos específicos: identificar y clasificar de forma sistemática los términos vinculados a la escultura, ya sean técnicos, relativos a estilos y materiales; analizar el grado de especialización de estas definiciones y su carácter descriptivo o valorativo, para determinar si el diccionario se limita a registrar o si proyecta una interpretación estética; detectar posibles cambios respecto a ediciones anteriores, observando la evolución de la mirada académica sobre la escultura en el siglo XIX; y, finalmente, reflexionar sobre el papel que la lexicografía académica desempeña en la consolidación y difusión de un canon artístico.

La metodología combina el análisis lexicográfico descriptivo con la comparación histórica. Se realizará una revisión exhaustiva de todas las nuevas entradas relativas a escultura en la edición de 1884. Sus definiciones se contrastarán con las recogidas en la undécima edición (1869), para identificar continuidades y transformaciones en el discurso académico. Por último, los resultados se pondrán en relación con estudios sobre la escultura española del XIX, para interpretar el sentido cultural y estético que proyecta el diccionario.

Referencias bibliográficas

Álvarez Rodríguez, María Victoria (2014). “La escultura conmemorativa española en el siglo XIX a través de las revistas artísticas del reinado isabelino”, en *De Arte*, 13, 159-179.

Oliver y Hurtado, Manuel (1881). “Discurso del señor Manuel Oliver y Hurtado”, en *Discursos leídos ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado el 13 de febrero de 1881*. Madrid: Imprenta Dubrull.

Tubino, M. Francisco (1877). “La Escultura Contemporánea”, en *Discursos leídos ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando en la recepción pública del Señor Don Francisco M. Tubino*. Madrid: Administración de la Academia.

Lexicografía y ciencia en el siglo XIX: la redefinición de los minerales en el diccionario de 1884

ERICA CARRIET (Universitat Autònoma de Barcelona)

La mayoría de las definiciones de los minerales experimentan una reforma en la edición de 1884, a diferencia de lo que sucede con las correspondientes a los nombres de animales y plantas (Clavería 2016: 234). Estos cambios están relacionados con una descripción más rigurosa de estos minerales, posible gracias a los avances en disciplinas como la química y la cristalográfica (Puche 2008: 771). Estas reformas se enmarcan en un proceso más amplio de revisión lexicográfica que ya ha sido considerado en estudios como los de Garriga (2001) y Freixas (2021). Dichas modificaciones observadas en el vocabulario de los minerales responden a uno de los principios que figuran dentro del apartado dedicado a la definición y que consiste en «homogeneizar la redacción de las definiciones de voces que conforman inventarios cerrados» (Freixas 2021: 227).

El principal objetivo de esta comunicación es la identificación de los miembros académicos que estuvieron detrás de estas reformas. Muchas de ellas están relacionadas con una transformación completa de la información, incluido el hiperónimo, así como la supresión de abreviaturas como *Min.* o *Miner.* Para ello y, mediante una selección, se consultarán diez cédulas procedentes del *Fichero de enmiendas y adiciones*. El conjunto de palabras que se estudiará alcanza la cifra de 23 y se ha recuperado mediante la identificación del vocablo *mineral* en posición de hiperónimo gracias a las posibilidades de búsqueda que permite la edición digital de la duodécima edición (e-DRAE 1884).

Referencias bibliográficas

Clavería, Gloria (2016). *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt: Vervuert.

e-DRAE 1884: <https://edrae1884.uab.cat/edicion/>

Freixas, Margarita (2021). “Evolución de los procedimientos de definición en el DRAE (1869, 1884 y 1899)”, en Blanco Izquierdo, M.ª Ángeles y Clavería Nadal, Gloria (coords.). *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlín: Peter Lang, 221-253.

Garriga, Cecilio (2001). “Sobre el “Diccionario” académico: la 12.ª ed. (1884)”, en Medina Guerra, A. M. (coord.). *Estudios de lexicografía diacrónica del español: (V Centenario del Vocabularium Ecclesiasticum de Rodrigo Fernández de Santaella)*. Málaga: UMA Servicio de Publicaciones, 261-315.

Puche, Miguel Ángel (2008). “Introducción del léxico de la mineralogía en español”, en Azorín Fernández D. et al. (coords). *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 771-777.

**Marcación diatópica en la lexicografía del siglo XIX: el DRAE 1884
y el *Diccionario español-francés, francés-español*
de Nemesio Fernández Cuesta (1885-1887)**

CARMEN CAZORLA (Universidad Complutense de Madrid)

La inclusión de voces marcadas de alguna forma (diatécnica, diatópica, diafásica...) en repertorios lexicográficos es habitual desde los inicios de la lexicografía. En el caso de las voces diatópicas, desde Antonio de Nebrija, en mayor o menor medida, los diccionarios recogen voces que se presentan como pertenecientes u originarias de una determinada zona geográfica. Si bien la inclusión de voces regionales ha sido habitual, la representación de esta marcación ha sido tradicionalmente desigual, heterogénea o diferente por lo que se refiere a los distintos territorios consignados, o la forma de marcarlos en la microestructura, que ha ido modificándose con el paso del tiempo y atendiendo a los variados tipos de diccionarios.

La presente propuesta quiere acercarse a esta cuestión de la marcación dialectal en la lexicografía, concretamente nos centraremos en unas fechas concretas, finales del siglo XIX, y vamos a comparar el diccionario académico de 1884 y el *Diccionario español-francés, francés-español* de Nemesio Fernández Cuesta (1885-1887).

El interés que puede tener el estudio de la lexicografía bilingüe tiene que ver, desde nuestro punto de vista, con dos razones fundamentales. Por un lado, conviene aclarar que la lexicografía bilingüe anterior al siglo XX no se limita a incluir la entrada en lengua de partida y el/los equivalente(s) en lengua de llegada, sino que contiene una microestructura a menudo compleja y extensa que ofrece definiciones y múltiples formas de marcación (diatécnica, diacrónica, diafásica y diastrática) y, por otro lado, las fuentes de muchos de estos repertorios bilingües fueron, precisamente, los diccionarios generales académicos (como tendremos ocasión de comprobar en algunos de los ejemplos que vamos a incluir).

Así, analizaremos, respecto a la macroestructura, qué voces dialectales se incluyeron en las dos obras seleccionadas, en cuáles coinciden, en cuáles se diferenciaban; y respecto a la microestructura, cómo se representaban, bien en abreviatura, bien dentro de la propia definición, y con qué estructuras.

Con este estudio contribuiremos a avanzar en la historia de la lexicografía con el español partiendo de la necesaria complementariedad de la lexicografía monolingüe y bilingüe.

Referencias bibliográficas

- Alvar Ezquerra, Manuel ([1991] 1993). “Los aragonesismos en los primeros diccionarios académicos”, *Actas del I Simposio Internacional de Lingüistas Aragoneses. Zaragoza, 1988*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 29-39; citado por *Lexicografía Descriptiva*, 1993, 333-341.
- Azorín, Dolores (2008). “Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios del español”, *Revista de Investigación Lingüística*, 11, págs. 13-43.
- Bruña, Manuel (2004). “Les dictionnaires encyclopédiques bilingues français-espagnol, en Rodrigo López Carrillo y Javier Suso (coord.), *Le français face aux défis actuels: histoire, langue et culture*. Universidad de Granada/Apfue-Gilec , vol. II, 35-44.
- Cazorla, Carmen (2019). “Marcación dialectal en la lexicografía del español de la primera mitad del siglo XIX: lexicografía monolingüe frente a lexicografía bilingüe español-francés”, en Luis Luque y Rocío Luque (eds.), *Léxico español actual VI*, Università Ca’Foscari di Venezia, 85-114.
- Clavería, Gloria y Margarita Freixas (Eds.). (2018). *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5^a. edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco/Libros.
- Echevarría, Isabel (2000). “La dialectología castellana en el *Diccionario de Terreros: los montañesismos*”, en Stefan Ruhstaller y Josefina Prado (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*. Huelva: Servicio de Publicaciones, 387-401.

Fuentes lexicográficas y voces indígenas del español chileno en el DRAE de 1884

SOLEDAD CHÁVEZ FAJARDO (Universidad de Chile y Academia Chilena de la Lengua)

Los indigenismos que han entrado al español de Chile, sobre todo de origen quechua y mapudungún, fueron estudiados pormenorizadamente por Lenz en su *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indígenas americanas* (1979 [1904-1910]), obra monumental en su tipo y no superada al día de hoy, publicada veinte años después del diccionario académico que nos convoca. El tratamiento lexicográfico-histórico que le dio Lenz a las voces de origen indígena ayuda muchísimo para determinar cuestiones relevantes en el quehacer lexicográfico de la época, como la relevancia de fuentes como la de los primeros

botánicos y zoólogos en Chile, así como de la lexicografía monolingüe chilena fundacional decimonónica pero, sobre todo, de la lexicografía misionera en el registro de estas voces. La finalidad de esta comunicación es dar cuenta de las voces indígenas patrimoniales, sobre todo las detectadas en estas obras lexicográficas misioneras que fueron lematizadas en la edición del *DRAE* de 1884.

Referencias bibliográficas

a) Fuentes

Febrés, Andrés (1765). *Arte de la lengua general del reyno de Chile, con un diálogo chileno-hispano muy curioso. A que se añade la Doctrina Christiana, esto es, rezos, catecismo, coplas, confesonario y pláticas, lo más en lengua chilena y castellana. Y por fin un vocabulario hispano-chileno y un calepino chileno-hispano más copioso*. Lima: Calle de la Encarnación.

Havestadt, Bernhard (1883 [1777]). *Chilidúgu sive tractatus linguae chilensis*. Leipzig: B.G. Teubner.

Febrés, Andrés (1846). *Diccionario Chileno-Hispano, compuesto por el R.P. misionero Andrés Febrés, de la C. de J. Enriquecido en voces y mejorado por el R. P. misionero Fr. Antonio Hernández y Calzada de la orden de la Regular Observancia de N.P.S. Francisco. Edición hecha para el servicio de las Misiones por orden del Supremo Gobierno y bajo la inspección del R.P. misionero Fr. Miguel Ángel Astraldi*. Santiago: Imprenta de Los Tribunales.

Lenz, Rodolfo (1979 [1904-1910]). *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indígenas americanas*. Edición dirigida por Mario Ferreccio. Santiago: Universidad de Chile, Seminario de Filología Hispánica.

Smeets, Ineke (2008). *A grammar of Mapuche*. Berlín: Mouton de Gruyter.

Valdivia, Luis de (1606). *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reino de Chile, con un vocabulario y confesonario*. Lima: sin datos de editor.

b) Estudios

Araya, Alejandra y Martínez, Constanza (2017). “Nombrar el cuerpo en los vocabularios coloniales para el mapudungun de Chile (ss. XVII-XVIII)”, *Atenea* 516/II, 13-32.

Chávez Fajardo, Soledad (2023). “Algunas reflexiones en torno al *Arte de la lengua general del reyno de Chile* (1765), del jesuita Andrés Febrés”, en VVAA, *Nosotros*

somos nos y somos otros. Estudios dedicados a Félix San Vicente. Bologna University Press, 339-354.

Chávez Fajardo, Soledad (2024). “La lingüística misionera como un saber especializado. El caso de los diccionarios dentro del Arte de Andrés Febrés”, *Boletín de la Real Academia Española* CIV/CCCXXX, 405-442.

Hernández, Esther (2008). “Indigenismos en el Vocabulario de la Lengua Cakchiquel atribuido a fray Domingo de Vico, Ms. BNF R. 7507”, *Revista de Filología Española* 88/1, 67-88.

Hernández, Esther (2018). “Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1550-1800)”, en Dolores Corbella; Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher-Liebgott (eds.). *Historia del léxico español y Humanidades digitales*. Berlín: Peter Lang, 109-133.

Hernández, Esther (2019). “El impacto de las lenguas indígenas en los vocabularios indoamericanos de los jesuitas (siglo XVIII)”, en Rodolfo Cerrón-Palomino et al. (Eds.), *Lingüística misionera: aspectos lin-güísticos, discursivos, filológicos y pedagógicos*. Pontificia Universidad Católica del Perú, 69-88.

Schlieben-Lange, Brigitte (1993). *História do falar e história da lingüística*. Campinas: Editora da UNICAMP.

La edición digital del DRAE 1884: logros y retos

GLORIA CLAVERÍA (Universitat Autònoma de Barcelona)

El proyecto «modelo de edición digital digital e hipertextual del DRAE 1884 (e-DRAE 1884)» se está desarrollando mediante un portal que alberga la edición del diccionario académico decimonónico con una aplicación que reúne una serie de funcionalidades que se encuentran actualmente en curso de elaboración. En esta exposición se reflexionará sobre el valor que encierra esta herramienta y su aporte a diferentes disciplinas como la historiografía lingüística, la historia de la lexicografía, la historia de la lengua, la historia del léxico e, incluso, la ecdótica (Castillo Peña 2020; Gómez Asencio 2007; Zamorano 2017). También se realizará una valoración sobre los logros obtenidos hasta el momento y los retos que plantea tanto la herramienta como la investigación que involucra.

Referencias bibliográficas

- Castillo, Carmen (2020). “Epigrama: Un portal para la edición digital de textos gramaticales”, *Anales de Lingüística* 4, 201-217.
- e-DRAE 1884: <https://edrae1884.uab.cat/edicion/>
- Gómez Asencio, José Jesús (2007). “La edición de textos clásicos y su contribución al desarrollo de la historiografía lingüística”, en Cristóbal José Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz, *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico*, Madrid: Arco/Libros, 479-500.
- Zamorano, Alfonso (2017). “Series textuales, edición de textos y gramaticografía. Teoría, aplicación, constantes y variables”, *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 27/1, 115-135.

La huella de Pla y Rave (1878) en la historia del diccionario de la Academia: de la 12.^a edición a la actualidad

GLORIA CLAVERÍA (Universitat Autònoma de Barcelona)

CAROLINA JULIÀ (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

NATALIA TERRÓN (Universitat Autònoma de Barcelona)

El objetivo de esta comunicación es analizar el aprovechamiento de la obra *Marcos de madera para la construcción civil y naval con el precio que tienen éstos y otros productos forestales en las provincias de España* (1878) del ingeniero de montes Eugenio Pla y Rave en el DRAE 1884 y su repercusión en las ediciones posteriores. Se descubre en la duodécima edición cierto aumento de vocabulario relacionado con los tipos de maderas (Clavería, Julià y Terrón 2024), cuyo origen apunta al empleo de la obra de Pla y Rave (Corbella 2019; Julià 2021; Clavería, Julià y Terrón 2024). Los artículos de estas voces se caracterizan por presentar un patrón definicional muy homogéneo, que incluye diversas informaciones coincidentes en su mayoría con las que proporciona Pla y Rave (1878). Se trata de datos relevantes para el comercio, como la forma, las dimensiones y, frecuentemente, la localización geográfica, la cual tiene consecuencias lexicográficas notables en la marcación diatópica a partir de la decimosegunda edición del diccionario (Clavería y Julià 2024). Nuestro estudio pretende desarrollar el examen filológico de la codificación de estas palabras y acepciones en la lexicografía académica a partir de la fuente utilizada (Pla y Rave 1878), la pervivencia posterior hasta la edición actual, su significado y sus repercusiones metalexicográficas como ejemplo modélico de la compleja constitución del discurso lexicográfico académico.

Referencias bibliográficas

Clavería, Gloria y Carolina Julià (en prensa). “Evolución de los regionalismos españoles en la historia de la lexicografía académica”, en Miguel Ángel Puche (ed.), *Lexicografía y léxico hispánicos*, Berlín: Peter Lang.

Clavería, Gloria, Carolina Julià y Natalia Terrón (2024). “El léxico forestal en la lexicografía académica de finales del siglo XIX”, comunicación presentada en el V Congreso Internacional sobre el español del siglo XIX. Università degli Studi dell'Insubria, 24-26 de septiembre de 2024.

Corbella, Dolores (2019). “Fuentes archivísticas canarias”, en Mónica Castillo y Elena Diez del Corral (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Berna: Peter Lang, 19-42.

DLE = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>.

e-DRAE 1884: <https://edrae1884.uab.cat/edicion/>

Julià Luna, Carolina (2021). “Las voces provinciales de España en el DRAE (1869, 1884 y 1899): aumento de las voces con marca diatópica”, en M.^a Ángeles Blanco y Gloria Clavería (coords.): *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*, Fráncfort de Meno: Peter Lang, 321-362.

NTLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Disponible en <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>.

Plá y Rave, Eugenio (1878). *Marcos de madera para la construcción civil y naval con el precio que tienen éstos y otros productos forestales en las provincias de España*. Madrid: Imprenta del memorial de ingenieros.

La revisión de la terminología tipográfica en el DRAE 1884

MATTEO DE BENI (Università degli Studi di Verona)

Como es sabido, el aumento del número de lemas y formas en el DRAE 1884 respecto a los repertorios académicos anteriores responde, en buena medida, a la voluntad de incrementar la presencia de los ámbitos técnico-científicos, entre ellos el de la imprenta.

Aunque próximamente se podrá contar con un estudio de las voces incorporadas con la abreviatura *Impr.* en el DRAE 1884 (Clavería/De Beni), queda pendiente el escrutinio de otras tipologías de ampliación y revisión que atañen a la terminología

tipográfica, como el registro de nuevas acepciones, la remodelación de definiciones o la inclusión de formas complejas.

Este trabajo pretende explorar los registros aludidos que estén acompañados por la abreviatura *Impr.* y, de esta manera, mostrar cómo las novedades en la representación del léxico de la imprenta contribuyen a la amplia remodelación del *DRAE* en su duodécima edición. Para hacerlo, se considerarán los criterios (y las incongruencias) inherentes a la inclusión del vocabulario técnico y el uso de las marcas temáticas en la época (cfr., entre otros, Fajardo 1994, Battaner 1996, Clavería/Freixas 2023).

Referencias bibliográficas

Battaner, M.^a Paz (1996). “Terminología y diccionarios”, *Jornada panllatina de terminología. Perspectives i camps d'aplicació. 14 de desembre de 1995*. Barcelona: IULA, 93-117.

Clavería, Gloria, y Margarita Freixas (2023). “Le lexique spécialisé dans le *DRAE* (1869, 1884, 1899): aperçu générale”, *Cahiers de Lexicologie. La langue de spécialité en espagnol (1850-1950): textes et dictionnaires*, 123 (2), 33-58.

Clavería, Gloria y Matteo De Beni (aceptado). “Voces de la imprenta en el *DRAE* 1884: unas calas”, *Études romanes de Brno*.

DRAE 1884 = Real Academia Española. 1884. *Diccionario de la lengua castellana*, duodécima edición. Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernández.

Fajardo, Alejandro (1994). “La marcación técnica en la lexicografía española”, *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 13, 131-143.

El tratamiento de léxico del tabaco en el *DRAE* 1884: enmiendas y adiciones a los tipos de cigarros

RAFAEL FERNÁNDEZ (Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC)

El *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española de 1884 destaca por presentar un gran aumento del número de voces procedentes de diversos campos científico-técnicos (Moreno Villanueva, 2019). En este sentido, el objetivo principal de esta comunicación es identificar, clasificar y valorar la presencia del léxico vinculado con el cultivo, el procesamiento, la comercialización y el consumo de tabaco, así como sus usos sociales y culturales, al tiempo que se presta especial atención a la relación entre España y América dentro de esta industria (Sanz Rozalén, 2018; Serrano Peña y Rojo Moreno-Arrones, 2004). Desde el punto de vista cuantitativo, se ha realizado un registro de todas las entradas del

diccionario de 1884 que presentan alguna relación semántica con el tabaco. El estudio se ha completado con la revisión de todas las voces en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) y en la Lemateca del DRAE con el fin de ubicar temporalmente el proceso de inclusión de nuevas enmiendas y adiciones a lo largo de todas las ediciones del diccionario hasta 1884. A modo de ejemplo, se presentarán con especial detalle los términos para referirse a los tipos de cigarros en contraste con los de las hojas del tabaco. Los resultados esperan arrojar luz sobre los mecanismos de creación de palabras empleados para designar toda una nueva serie de realidades a propósito del crecimiento de la industria tabacalera española y cubana a finales del siglo XIX.

Referencias bibliográficas

- Moreno, José Antonio (2019). “La recepción del léxico de la electricidad en el DRAE: de Autoridades a 1884”. *Revista de Lexicografía*, 2, 73-97. <https://doi.org/10.17979/rlex.1996.2.0.5682>.
- Sanz, Vicent (2018). “La ciudad de La Habana y el tabaco a comienzos del siglo XIX”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 64, 1-14.
- Serrano Peña, María Soledad y Blas Rojo Moreno-Arrones (2004). “Historia y epistemología del tabaquismo”, en Carlos A. Jiménez Ruiz y Segismundo Solano Reina, *Tabaquismo*, 7, 9-25. Neumomadrid.

Cambios en la microestructura del DRAE 1884: hacia un nuevo modelo de artículo lexicográfico

MARGARITA FREIXAS (Universitat Autònoma de Barcelona)

Diversos estudios (Garriga 2001, Clavería 2016: 215) han destacado el DRAE 1884 como un hito en la serie de diccionarios de la Academia Española, tanto por las transformaciones en su estructura como por el alcance de la revisión de su contenido. Los cambios en la redacción de las acepciones y en el orden en que se presentan responden a una nueva concepción sobre la microestructura del diccionario en relación con el tratamiento de los significados de las voces.

Por un lado, se refina la técnica lexicográfica para la redacción de las acepciones: se consolidan procedimientos de condensación empleados en ediciones anteriores (Freixas 2021) y se avanza en la revisión de las definiciones, siguiendo el principio de ofrecer enunciados precisos y claros (*Reglas de 1870*). Por otro, se procura deslindar en acepciones separadas cada uno de los significados

identificados y se proponen nuevos criterios de ordenación, en los que se consideran tanto la evolución semántica de las voces (desde sus sentidos rectos a los traslaticios, *Reglas* de 1870) como el principio según el cual las acepciones de «uso vulgar y corriente» preceden a «las anticuadas, las familiares, las figuradas, las provinciales é hispanoamericanas, las de Germanía y, por último, las técnicas» (*DRAE* 1884: «Advertencia»). Los nuevos criterios de ordenación de las acepciones —cuya necesidad de mejora había sido ya apuntada por Salvá (1846: «Introducción», XIV)— representan una importante novedad en la microestructura. Gracias a la recuperación ágil de datos a través de la herramienta e-*DRAE* 1884, en este trabajo se pretende analizar el impacto que tuvo en la microestructura del diccionario la aplicación de nuevas directrices en la enmienda de las acepciones: desde las estrategias empleadas para deslindar significados y presentarlos de forma más homogénea, mediante modelos para voces afines y series de palabras, hasta los cambios derivados de la ordenación de las acepciones, que afectaron al uso de las marcas y de las remisiones.

Referencias bibliográficas

- Clavería, Gloria (2016). *De vacunar a dictaminar. La lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.
- DRAE* 1884 = Real Academia Española. 1884. *Diccionario de la lengua castellana*, duodécima edición. Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernández.
- e-*DRAE* 1884: <https://edrae1884.uab.cat/edicion/>
- Freixas, Margarita (2021). “Evolución de los procedimientos de definición en el *DRAE* (1869, 1884 y 1899)”, en M.ª Ángeles Blanco y Gloria Clavería (coords.). *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlín: Peter Lang, 221-253.
- Garriga, Cecilio (2001). “Sobre el *Diccionario académico*: la 12^a ed. (1884)”, en Antonia María Medina Guerra, (coord.). *Estudios de lexicografía diacrónica del español*. Málaga: Universidad, 263-315.
- Reglas* (1870) = Real Academia Española, *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*, Madrid. Incluye: “Reglas para acelerar la aprobación de papeletas, aceptadas por la Academia, en la junta del 21 de noviembre de 1872”.

Recepción y evaluación de la contribución Sbarbi en el DRAE 1884

EMMA GALLARDO (Universidad Rey Juan Carlos)

MIGUEL SILVESTRE (Universidad Rey Juan Carlos)

Uno de los hitos de la lexicografía académica en la segunda mitad del siglo XIX, en particular desde la duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* (DRAE 1884), es la colaboración de figuras ajenas a la docta Corporación en las ingentes labores de revisión y actualización del lemario (Clavería 2016, 2021). A instituciones como las academias de Medicina, de Ciencias o las correspondientes de la Lengua y a personas externas contactadas directamente por su especialización en distintas ramas de conocimiento –como en el caso del pedagogo Mariano Carderera (Gallardo 2023)–, se sumaron otros individuos por iniciativa propia, como el paremiólogo gaditano José María Sbarbi y Osuna (1834-1910).

El objetivo de este trabajo reside, en primer lugar, en identificar las propuestas que remitió, así como el canal del que se sirvió para ello. A continuación, se atiende a su evaluación en la elaboración del DRAE 1884, a partir de las actas de las juntas del pleno académico y de la comisión de Diccionario, y de las papeletas del Fichero de Enmiendas y Adiciones. Por último, se relacionan estas propuestas con la doctrina lingüística del autor, recogida en obras como la *Monografía de refranes...* (1871) o *El refranero general español* (1874-1878) o en correspondencia intercambiada con miembros de la Real Academia Española.

Referencias bibliográficas

Clavería, Gloria (2016). *De vacunar a dictaminar. La lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid-Fráncfort de Meno: Iberoamericana-Vervuert.

Clavería, Gloria (2021). “La lexicografía académica en la segunda mitad del siglo XIX: tradición e innovación (DRAE 1869, 1884 y 1899)”, en M.^a Ángeles Blanco Izquierdo y Gloria Clavería Nadal (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*, Berlín: Peter Lang, 15-56.

Gallardo, Emma (2023). “Mariano Carderera and the *Diccionario de la lengua castellana* (1884): the review of education terminology”, *Cahiers de lexicologie. Revue internationale de lexicologie et de lexicographie*, 123, 227-249.

Las marcas de uso en la 12.^a edición del *Diccionario de la lengua castellana*: las bases metodológicas y la técnica lexicográfica

CECILIO GARRIGA (Universitat Autònoma de Barcelona)

La 12.^a edición del *Diccionario de la Real Academia Española* (1884) representa una revisión integral de la obra académica, caracterizada tanto por el aumento de lemas y acepciones como por la transformación de sus bases metodológicas. En este contexto, las marcas de uso constituyen un aspecto destacado. El inventario de abreviaturas se amplía con nuevas marcas como *despect.* (*despectivo*) y *fest.* (*festivo*), mientras que *poét.* experimenta un cambio de criterio, al pasar de marca diatécnica a diafásica. En el plano cuantitativo, se incorporan más de 400 acepciones con la marca *fam.* (*familiar*), y más de 1000 acepciones ya registradas en el *DRAE* 1869 reciben ahora esta marca. Asimismo, se añaden 18 acepciones con la marca *despect.* y se marcan 50 casos previamente sin marca, mientras que *poét.* suma 39 nuevas acepciones y se aplica a 24 casos ya existentes en 1869. La elevada frecuencia de estas marcas puede explicarse a la luz de las *Reglas* de 1770, que disponían que cada voz llevase “la censura que falte y deba tener, según la calidad de ella y el estado de su uso”. El análisis muestra que la 12^a edición tiene un criterio más abierto a la aceptación de voces marcadas y que refina su técnica lexicográfica mediante la incorporación de nuevas abreviaturas para las marcas de uso y la asignación de marcas a voces que ya estaban en el repertorio académico sin marcar.

Referencias bibliográficas

- Azorín, Dolores (2019). “Las marcas lexicográficas en los diccionarios españoles del siglo XIX: criterios y aplicaciones”, en Sanmartín, Julia / Quilis, Mercedes (eds.), *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*, Valencia: AELEX, 41-62.
- Battaner, Paz (2010). “La marca *figurado* como marca de uso», en Bernal, Elisenda, Sergi Torner y Janet DeCesaris, eds., *Estudis de lexicografia 2003-2005*, Barcelona: UPF, 39-60.
- Fajardo, Alejandro (1994). “La marcación técnica en la lexicografía española”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13, 131-143.
- Fajardo, Alejandro (1996-97). “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española”, *Revista de Lexicografía*, 3, 31-58.
- Garriga, Cecilio (1993). *Las marcas de uso en el diccionario de la Academia: evolución y estado actual*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

Garriga, Cecilio (1999). “El “registro familiar” como marca lexicográfica”, en Díez de Revenga, P. y J. M. Jiménez, eds., *Estudios de sociolingüística II*, Murcia, DM, 141-172.

Garriga, Cecilio (2019). “De nuevo sobre las marcas de uso, del pasado inmediato al futuro imperfecto”, en Sanmartín, Julia / Quilis, Mercedes (eds.), *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*, Valencia: AELEX, 17-40.

Arabismos y orientalismo en el *DRAE* 1884: fuentes, ideología y representaciones del islam

PATRICIA GIMÉNEZ-EGUÍBAR (Western Oregon University)

La duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1884) representa una de las fases más activas de modernización lexicográfica de la Real Academia Española, especialmente por su apertura a voces técnicas, extranjerismos y léxico cultural. Esta ponencia se centra en el conjunto de arabismos introducidos por primera vez en esta edición, con especial atención a aquellos vinculados con el islam, y propone un análisis historiográfico de las fuentes documentales y del discurso ideológico subyacente.

Partimos de un vaciado exhaustivo de los arabismos registrados en el *DRAE* 1884 y contrastamos su aparición con aquellos aparecidos en la undécima y decimotercera edición del *DRAE* así como los documentos académicos inéditos, como las actas y el fichero de enmiendas. El análisis se enfoca en tres aspectos: en primer lugar, la identificación de las obras de referencia que sustentan la incorporación de estas voces, en particular, las ediciones de textos aljamiados elaboradas por autores como Gayangos, Saavedra o Eguílaz, así como compendios lexicográficos de gran difusión como los de Gaspar y Roig o Domínguez. En segundo lugar, se examina la evolución definitoria de términos clave como *Islam*, *mahometismo*, *Corán* o *islamita*, atendiendo al cambio en la carga ideológica y al impacto del discurso orientalista que permea la obra académica en el último tercio del siglo XIX. Finalmente, se analizan los dobletes semánticos mediante los cuales se redefinen conceptos islámicos a partir de categorías cristianas, como ocurre con las voces *faquir*, definida como ‘santón’, o *almimbar*, como ‘púlpito’.

Este estudio permite comprender mejor el lugar del islam y del arabismo en la política lexicográfica de la Real Academia Española a finales del siglo XIX, así como los marcos ideológicos y documentales que sustentaron la representación académica del “otro” cultural y religioso.

Referencias bibliográficas

Clavería Nadal, Gloria y Patricia Giménez-Eguíbar (2024). “Las etimologías árabes en el *DRAE 1884*”, *Revista de Filología Española*, 104 (1), 1421, <https://doi.org/10.3989/rfe.2024.1421>.

Gayangos, Pascual de (1853). “Tratados de legislación musulmana: 1. *Leyes de moros del siglo XV*. 2. *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y çunna*”. En *Memorial histórico español* 5.

López García, Bernabé (2011). *Orientalismo e ideología colonial en el arabismo español (1840-1917)*. Granada: Universidad de Granada.

La renovación del léxico médico en el *DRAE 1884* a través de las *Actas de la Academia Española*

JOSEFA GÓMEZ DE ENTERRÍA (Universidad de Alcalá)

La duodécima edición del diccionario académico acoge una nómina del léxico médico actualizada conforme al progreso de la ciencia lo largo del siglo XIX, y además corregida de abundantes errores de ediciones precedentes. Este aumento considerable de los lemas médicos en el diccionario vulgar se completa con numerosas voces procedentes de los textos antiguos, que no habían llegado nunca al repertorio académico. Son las *Actas de la Academia Española* y las de la *Comisión del diccionario vulgar* las que nos permiten valorar el tratamiento, tanto lexicográfico como lexicológico, que los académicos aplicaron a este vocabulario de especialidad.

Las nociones de *americanismo* y *provincialismo* en la lexicografía del siglo XIX

ESTHER HERNÁNDEZ (Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC)

Una innovación significativa del *DRAE* de 1884 fue la introducción de la distinción entre *americanismo* y *provincialismo*. En esta comunicación me propongo trazar un recorrido por la historia léxica y lexicográfica de la palabra *americanismo* en contraste con la de *provincialismo*.

La Academia incorporó el lema *americanismo* como novedad en el repertorio de 1884, legitimando así un término cuyos primeros testimonios se hallan en textos americanos, tanto literarios como lexicográficos. A través del análisis en tales textos, se busca comprender no solo la trayectoria del vocablo, sino también el

modo en que se configuró y transmitió la noción de *americanismo* en el ámbito hispánico.

Referencias bibliográficas

Chávez Fajardo, Soledad (2023). “De americanismos, de *-ismos*: definir un concepto”. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 17, 159-193.

Clavería, Gloria y Esther Hernández (2021). “América y los americanismos en el diccionario (DRAE 1869, 1884 y 1899): primera aproximación”, en M.^a Ángeles Blanco y Gloria Clavería (coords.): *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlín: Peter Lang, 401-438.

Gútemberg, Jesús (1984). *El concepto de americanismo en la historia del español: punto de vista lexicológico y lexicográfico*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Pottier, Huguette (1992): “El concepto de americanismo léxico”. *Revista de Filología Española* 72, 3-4, 297-312.

Rona, Juan Pedro (1959). “El regionalismo en el español de América”. *Boletín de Filología VIII*, 55-57.

Rona, Juan Pedro (1969). “Qué es un americanismo”. *Actas del IV Simposio Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas*. México: UNAM, 77-113.

La aportación de Manuel Tamayo y Baus a la reforma de la terminología grammatical del DRAE 1884

ALBERTO HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN (Universidad Rey Juan Carlos)

El objeto de la presente comunicación es el estudio de la contribución a la reforma de la terminología grammatical plasmada en la duodécima edición del *DRAE* del académico Manuel Tamayo y Baus, ponente de las cédulas de corrección y aumento de los *Estudios grammaticales* en el periodo comprendido entre 1876 y 1880, y principal artífice de la reforma de los términos de dicho ámbito para la duodécima edición del *Diccionario*. Para llevar a cabo esta investigación, además del texto de las sucesivas ediciones del *DRAE* y de los tratados grammaticales publicados por la corporación en la segunda parte de la centuria, analizaremos cédulas del Fichero de enmiendas y adiciones de la RAE, entre las que se encuentran unas observaciones para la composición de la duodécima edición redactadas por nuestro académico, las actas de las comisiones de Gramática y del Diccionario vulgar —de las que fue integrante—, así como las de las sesiones

académicas plenarias, y otros materiales elaborados por los miembros de la corporación para su uso interno.

Referencias bibliográficas

Real Academia Española. *Actas* (Libro 24, desde el 5 de noviembre de 1860 hasta junio de 1863; Libro 26, desde enero de 1866 hasta diciembre de 1870; Libro 29, año 1873; Libro 30, años 1874-1876; Libro 31, desde enero de 1877 hasta mayo de 1882; Libro 32, desde mayo de 1882 hasta fin de 1885).

Real Academia Española: *Actas de la comisión del Diccionario vulgar* (Libro 91, desde el 24 de enero de 1870 hasta el 29 de diciembre de 1887).

Real Academia Española (1873-1874). “Gramática. Edicion de 1874. Actas de la Comision redactadas por su secretario, el Sr. Fernández-Guerra (D. A.)”, Archivo, sign. 243/1/2.

Real Academia Española. Fichero de enmiendas y adiciones, Archivo, *Cédulas de corrección y aumento, y Observaciones preliminares sobre la composición* de la ed. XII.

Crítica lexicográfica e historia del léxico

ENRIQUE JIMÉNEZ Ríos (Universidad de Salamanca)

El objetivo de la exposición es mostrar el aprovechamiento que la crítica lexicográfica tiene para trazar la historia del léxico. Para ello, se adopta una metodología consistente en el examen de las observaciones sobre la falta de voces que se hacen al *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en su duodécima edición de 1884. Estas observaciones sobre palabras que faltan aparecen en artículos de prensa y en obras que ven la luz con motivo de la publicación de esta edición, destacable por ser la primera en recibir estos comentarios y por la abundancia de obras que se ocupan de ella (cf. La Viñaza 1893 para referencias bibliográficas sobre estas obras). El reclamo para la inserción de voces en el diccionario es una constante desde las primeras observaciones críticas, y este hecho cuenta, además, con el reconocimiento de la propia Academia y del diccionario, pues el aumento de voces ha estado siempre presente en los prólogos de las distintas ediciones (Alvar Ezquerra 1983, 1985, por su carácter general).

La conclusión de esta contribución es mostrar que las observaciones al diccionario, en lo referente a la falta de voces, ofrecen una información interesante

para la historia del léxico, pues los autores hacen sus propuestas de inserción de voces y las acompañan de razones que las justifican. Este modo de proceder tiene, asimismo, una consecuencia lexicográfica y otra lingüística: lexicográfica, porque, contribuyendo a la mejora del repertorio académico, unas propuestas son atendidas en ediciones posteriores del diccionario; lingüística, porque otras, quedando pendientes, sirven también para dar cuenta del devenir que experimenta la lengua en lo referente al vocabulario. Y tanto unas como otras son un testimonio del cambio léxico en curso.

Referencias bibliográficas

Alvar Ezquerra, Manuel (1983). “Los prólogos del diccionario académico: nomenclatura específica y microestructura”. *Revista de Filología Española*. 63, 3-4, 205-222.

Alvar Ezquerra, Manuel (1985). “El Diccionario de la Academia a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario general”, en *Philologica hispaniensia in honorem Manuel Alvar, II Lingüística*. Madrid: Gredos, 33-44.

Viñaza, La = Muñoz y Manzano, Cipriano [Conde de La Viñaza] 1893 [1978]. *Biblioteca histórica de la filología castellana*. Madrid: Manuel Tello.

El léxico astronómico y meteorológico en la 12.^a edición del diccionario de la lengua castellana

YUXUAN LIU (Universitat Autònoma de Barcelona)

Entre todas las ediciones del Diccionario de la lengua castellana, la 12^a edición (RAE, 1884), inicio de la modernización del diccionario académico (Garriga Escribano, 2001), merece una atención especial por sus innovaciones, especialmente en lo que al léxico científico-técnico se refiere. Por esta razón, nos proponemos presentar y analizar la representación lexicográfica de los términos de la astronomía y la meteorología, en dicha edición comparándola con la 11^a edición (RAE, 1869), con el objetivo de analizar los cambios lexicográficos que se producen entre ambas.

Para alcanzar este objetivo, se ha elaborado un corpus de 756 términos que reúne las voces de ambos ámbitos, con la ayuda de la página web Enclave (RAE, 2018) y el NTLLE. Se han compilado también numerosos términos sin marca, pero relacionados semánticamente con esos campos científicos, valiéndonos del recurso electrónico IEDRA (Rodríguez Alberich, s.f.).

Con el cotejo de los artículos de estos términos entre ambas ediciones, se detectan muchos términos astronómicos y meteorológicos con acepciones nuevas, algunas de las cuales se marcan técnicamente, mientras que otras no registran ninguna marca; se observa que la RAE asignó, además de otras marcas técnicas, las marcas *Astron.* y *Meteor.* a bastantes acepciones, existentes en la 11^a edición (RAE, 1869), de ciertos términos estudiados. Todo esto nos hace reflexionar sobre la evolución de la técnica de la marcación especializada de la RAE entre este período.

Pero los cambios no se detienen en la marcación, sino que también, las definiciones de diversos términos de nuestro corpus se vieron modificadas en la 12^a edición (RAE, 1884) para esclarecer mejor su significado, a lo cual hay que sumar la inclusión de muchas acepciones metafóricas en esta edición.

Referencias bibliográficas

Garriga, Cecilio (2001). “Sobre el diccionario académico: la 12^a ed. (1884)”, *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, en A. M. Medina Guerra (ed.). Málaga: Universidad de Málaga, 261-315.

NTLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Disponible en <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>.

Real Academia Española (2018). Enclave [en línea] disponible en <<https://enclave.rae.es>> [consulta: 22 enero 2024].

Rodríguez Alberich, G. (s.f.). IEDRA [en línea] disponible en <<https://iedra.es/>> [consulta: 22 enero 2024].

Estudio diacrónico del tratamiento lexicográfico de términos agrícolas en viveros de planta en los diccionarios de la RAE

ANA MAROTO (Universidad de Valladolid)

Este estudio se inscribe en el ámbito de la lexicografía y la lengua española. Con una metodología cualitativa se analiza la terminología agrícola empleada en los viveros de planta y se elabora un glosario terminológico específico. El objetivo principal es examinar la evolución de estos términos y evaluar la adecuación de sus definiciones en el diccionario académico. Además, se estudian las características externas y técnicas del diccionario, con especial atención a la marcación diatécnica, detectándose cierta asistematicidad en su aplicación. Asimismo, se revisa la tipología y redacción de las definiciones para determinar si el diccionario de la Academia es una herramienta inteligible y útil para los usuarios, sean expertos o no en terminología agrícola. La agricultura, además de ser un sector fundamental en España, constituye un ámbito de especialidad con unidades univerbales y

pluriverbales técnicas que pueden incluso trascender lo técnico e integrarse en la lengua común. Desde una perspectiva crítica, este estudio busca reivindicar la importancia de la sistematicidad en la marcación y la precisión en las definiciones. Análogamente, pretende visibilizar la relevancia de los viveros de planta como un sector extendido e influyente, destacando la necesidad de un tratamiento lexicográfico más sistemático y coherente.

Referencias bibliográficas

Bosque, Ignacio (1982). “Sobre la teoría de la definición lexicográfica”. *Verba: Anuario galego de filología*, 9, 105-124.

DLE = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>.

DRAE = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed., <https://www.rae.es/drae2001/>.

Fajardo, Alejandro (1997). “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española”. *Revista de lexicografía*, 3: 31-58.

Medina, Antonia María (2003). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.

NTLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Disponible en <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>.

Porto Dapena, José Álvaro (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.

Seco, Manuel (2003). *Estudios de lexicografía española* (2.^a ed.). Madrid: Gredos.

El léxico de la electricidad en la duodécima edición del DRAE 1884

JOSÉ ANTONIO MORENO (Universitat Rovira i Virgili)

El objetivo de esta comunicación es estudiar la representación del léxico de la electricidad en el DRAE 1884, edición que supuso un punto de inflexión en la historia del diccionario académico en lo que respecta a la inclusión del vocabulario científico-técnico (Garriga, 2001; Clavería, 2021). En ella se incorporan 31 nuevas voces relativas a la física eléctrica y sus aplicaciones, casi la misma cifra de las que acumulaba el diccionario hasta la edición de 1869 (Moreno, 2024). Tras ofrecer el detalle de esas incorporaciones, en primer lugar, se analiza la distancia entre su introducción en el español y su sanción en el repertorio académico a partir de la documentación de los términos en los manuales de física y electricidad y los diccionarios no académicos de los siglos XVIII y XIX. En segundo lugar, se estudian

la marcación diatécnica y las definiciones de las voces reunidas, prestando especial atención a los cambios introducidos respecto al DRAE 1869. Finalmente, a partir de la revisión de las actas y otra documentación académica, se trata de incidir en la labor de Alejandro Oliván, a quien se confió el estudio y revisión del grupo de *Ciencias Físicas*, bajo el que, conforme a las *Reglas para la corrección y el aumento del diccionario vulgar* (RAE, 1870), se incluyó por primera vez bajo la categoría “Magnetismo y Electricidad, y sus aplicaciones”.

Referencias bibliográficas

- Clavería, Gloria (2021). “La lexicografía académica en la segunda mitad del siglo XIX: tradición e innovación (DRAE 1869, 1884 y 1899)”, en M. Á. Blanco Izquierdo y G. Clavería (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*, Peter Lang.
- Garriga, Cecilio (2001). “Sobre el Diccionario académico: la 12^a ed. (1884)”, en A. M.^a Medina Guerra (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Málaga: Universidad de Málaga, 261-315.
- Moreno, José Antonio (2024). “El léxico de la electricidad”, en A. Nomdedeu y M. Á. Puche (eds.), *El léxico especializado en el español contemporáneo (1884-1936)*. Peter Lang, 193-217.

La creación de las primeras academias de la lengua correspondientes

MARIO PEDRAZUELA (Universidad Rey Juan Carlos)

En el siglo XIX se crearon las ocho primeras academias de la lengua correspondientes de la Real Academia Española en territorio americano. La primera fue la de Colombia en 1871, después se vinieron las de Ecuador (1874), México (1875), El Salvador (1876), Venezuela (1874), Chile (1885), Perú (1887) y Guatemala (1888). En mi ponencia me propongo contar las razones que llevaron a establecer estas academias, el trasfondo político y lingüístico que impulsó la implantación de estas academias, los personajes que en cada uno de esos países intervinieron en su fundación con los lingüistas más destacados de ellos, y cómo fueron las primeras actividades que llevaron a cabo. También trataré de exponer las causas por las que en 1888 se paralizó, con la de Guatemala, la creación de academias en otras repúblicas americanas.

Para preparar esta comunicación, además de la bibliografía de la que presento una breve representación, trabajaré con el archivo de la Real Academia Española en lo relacionado con la Comisión de Academias Americanas.

Referencias bibliográficas

García de la Concha, Víctor (2014). *La Real Academia Española. Vida e historia*. Madrid, Espasa.

Pérez, Francisco Javier (2003). “Los estudios metalexicográficos y metalexicológicos en Hispanoamérica. Recuento moderno de un antiguo quehacer”. *LEA: Lingüística Española Actual*, vol. 25, 241-271.

Puente y Apezechea, Fermín de la (1873). “Academias Americanas correspondientes de la Española”, *Memorias de la Academia Española*, t. IV, Madrid: Rivadeneyra.

Rama, Carlos M. (1982). *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Vergara y Vergara, José María (1871a). “Creación de Academias en América. Informe de la Comisión y Acuerdo de la Academia Española”. *La América*, 28 de enero, 11-12.

Zamora Vicente, Alonso (1999). *Real Academia Española*. Madrid: Espasa Calpe.

La participación de Gumersindo Laverde en el DRAE 1884

JAIME PEÑA (Universidad Complutense de Madrid)

Gumersindo Laverde Ruiz (1835-1890) fue un intelectual español activo a finales del s. XIX que destacó por sus estudios de corte filosófico. Sin embargo, debido a su nombramiento en 1864 como miembro correspondiente por Lugo de la Real Academia Española, desarrolló un importante trabajo filológico —especialmente, lexicográfico—, que solo ha sido parcialmente desentrañado por la investigación actual.

El objetivo de esta comunicación es dar a conocer la contribución completa de dicho autor al aumento de voces y acepciones en la 12.^a edición del *Diccionario de la lengua castellana*. Una labor que solo ha sido descrita en lo que atañe al léxico dialectal de Asturias (Peña Arce, 2020) y Cantabria (Peña Arce, 2019, pp. 307-309). Para ello, se ha realizado una lectura atenta del DRAE 1884, de su antecedente, el DRAE-1869, y de las *Actas de la comisión del diccionario vulgar* entre 1870 y 1884. Asimismo, se han consultado *in situ* numerosas cédulas en el Archivo de enmiendas y adiciones de la Real Academia Española y en su Fichero de hilo.

Las conclusiones ponderan y analizan la gran contribución de Laverde a la mejora del diccionario académico. Además, evidencian que sus desvelos no quedaron

restringidos a la mejor codificación lexicográfica del léxico del noroeste español, sino que fueron mucho más allá.

Referencias bibliográficas

- Arias, Álvaro (1996). “La lexicografía asturiana. Cronología de doscientos años d'intentos”, *Lletres asturianes*, 60, 41-63.
- Cossío y Martínez-Fortún, José María de (1961). “Semblanza de D. Gumersindo Laverde”. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 37, 37-48.
- Egozcue, Joaquín (2013). *Gumersindo Laverde Ruiz*. Madrid: Fundación Ignacio Larramendi.
- Peña, Jaime (2019). *El léxico de Cantabria en los diccionarios de la Academia. De Autoridades al DLE-2014*. Santander: Tantín.
- Peña, Jaime (2020). “La contribución de Gumersindo Laverde en la inclusión de léxico asturiano en los repertorios académicos de finales del siglo XIX”, *Lletres asturianes*, 123, 109-145.

Léxico y lexicografía en los resúmenes de actas de la Academia Venezolana, años 1884 y 1886

FRANCISCO JAVIER PÉREZ (Asociación de Academias de la Lengua Española
y Academia Venezolana de la Lengua)

El objeto de esta comunicación es evaluar el aporte lexicográfico de la Academia Venezolana de la Lengua en sus primeros años de ejercicio. El estudio se circunscribe a los materiales léxicos y a las elaboraciones lexicográficas contenidos en los dos resúmenes de actas de la institución, publicados en 1884 y 1886. Después de presentar las obras y de describir los vocabularios, se procede a ensayar algunas conclusiones sobre su significación a la historia de la lexicografía académica americana del siglo XIX.

Las letras griegas en el *DRAE* de 1884

DOLORS POCH (Universitat Autònoma de Barcelona)

El diccionario de 1884 ofrece dos tipos de información sobre las letras del español en dos tipos distintos de lemas, los que proporcionan información sobre la pronunciación y los que ofrecen información sobre el nombre de la letra. En 1884 aparecen, por primera vez en el *DRAE*, todos los lemas correspondientes a las letras de otra lengua, el griego. Hasta esta fecha, los únicos lemas de letras griegas que se mencionan en el diccionario son *ómicron*, *tau* y *omega*.

Varios autores han señalado ya las importantes novedades que contiene esta edición del diccionario académico (Garriga, 2001) sin realizar ninguna mención a las letras aunque sí se refieren a la inclusión de las etimologías (Clavería 2014 y 2016). Martín González (2008) vincula ambos hechos indicando que la relevancia del griego en 1884 puede deberse a que muchas palabras del español del ámbito científico poseen una etimología griega y añade, además, que el griego es la única lengua, en el *DRAE*, que mantiene su alfabeto original y no se transcribe.

Esta comunicación se propone estudiar la información que en la edición de 1884 contienen los lemas de las letras griegas, su organización y su homogeneidad y establecer una comparación con el tratamiento otorgado a las letras del español.

Referencias bibliográficas

- Clavería, Gloria (2014). “La etimología en la duodécima edición del *DRAE* (1884)”, en M. Bargalló, M.^a P. Garcés y C. Garriga (eds.), *Llaneza. Estudios dedicados a Juan Gutiérrez Cuadrado*, A Coruña: Universidade da Coruña, 279-292.
- Clavería, Gloria (2016). “Juan Valera y la etimología en el *Diccionario de la Real Academia Española*”, en A. López Serena, A. Narbona, S. del Rey (dirs), *El español a través del tiempo*, Sevilla: Universidad de Sevilla, vol. 1, 229-244.
- Garriga, Cecilio (2001). “Sobre el Diccionario Académico: la 12^a ed. (1884)”, en A. Medina (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Málaga: Universidad, 263-315.
- Martín González, Elena (2008). “Algunas observaciones sobre las etimologías griegas en el Diccionario de la RAE”, en D. Azorín et al. (eds.) *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 253-266.

Tratamiento y evolución de la terminología lexicográfica en los diccionarios del siglo XIX: el término *lexicografía* en la duodécima edición del DRAE (1884)

IVÁN RAMÍREZ (Universidad de Jaén)

En la actualidad es común ubicar la lexicografía dentro de la lingüística aplicada. Para algunos especialistas es una ciencia y, tradicionalmente, se la ha considerado un arte o una técnica. El siglo XIX trajo profundos cambios en las técnicas, artes y ciencias, lo que tuvo reflejo en la producción lexicográfica de la Real Academia Española (Clavería Nadal, 2003; Garriga Escribano, 2001; Jiménez Ríos, 2021). Por estas razones, entre otras, el periodo decimonónico es interesante para revisar la terminología lexicográfica en general (Camacho Niño, 2009; Rodríguez Ortiz y Garriga Escribano, 2010) y el caso de *lexicografía*, en particular. Así, analizamos cómo se ha definido esta voz en la lexicografía académica, concretamente en la duodécima edición (RAE, 1884). Examinamos, además, los cambios en la definición comparados con la edición previa (RAE, 1869a) y con la posterior (RAE, 1899). El análisis contrastivo también considera la lexicografía no académica: el *Diccionario nacional* (Domínguez, 1853), el *Suplemento al Diccionario de la lengua castellana* (Salvá, 1879) y el *Diccionario encyclopédico de la lengua castellana* (Zerolo, 1895). En lo concerniente a los cambios en la definición de *lexicografía* entre 1869 y 1884, tenemos en cuenta las dos ediciones de las *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar* (RAE, 1969b, 1870), siguiendo a Rodríguez Ortiz y Garriga Escribano (2010), y las papeletas de las voces *lexicografía* y *lexicógrafo* que contiene el *Fichero de hilo* de la Academia. Los resultados del análisis muestran una convivencia en este periodo de varias perspectivas en torno al estatus de la lexicografía: unas veces se define como *arte*; algunas, como voz sinónima de lo que hoy se entiende como *morfología* y, otras, como *ciencia*, una perspectiva poco común para la época y que no ha tenido aceptación entre algunos especialistas hasta finales del siglo XX.

Referencias bibliográficas

- Camacho, Jesús (2009). “Terminología metalexicográfica en diccionarios generales del español (s. XIX)”. *Res Diachronicae*, 7, 53-63.
- Clavería, Gloria (2003). “La Real Academia Española a finales del siglo XIX: el “Diccionario de la Lengua Castellana” de 1899 (13.^a edición)”. *Boletín de la Real Academia Española*, 83(288), 255-336.
- Domínguez, Ramón Joaquín (en línea). (1853). *Diccionario nacional ó Gran diccionario clásico de la lengua española*.

DRAE 1869 = Real Academia Española. 1869. *Diccionario de la lengua castellana*, undécima edición. Madrid, Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra.

DRAE 1884 = Real Academia Española. 1884. *Diccionario de la lengua castellana*, duodécima edición. Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernández.

DRAE 1899 = Real Academia Española. 1899. *Diccionario de la lengua castellana*, decimotercera edición. Madrid, Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía.

Garriga, Cecilio (2001). “Sobre el "Diccionario" académico: la 12^a ed. (1884)”, en Antonia María Medina Guerra (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español*. Universidad de Málaga, 261-315.

Jiménez, Enrique (2021). “La recepción del Diccionario de la Real Academia Española a finales del siglo XIX (12^a edición, 1884)”. *Revista argentina de historiografía lingüística*, XIII (1), 51-68.

Reglas (1869) = Real Academia Española, *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*, Madrid.

Reglas (1870) = Real Academia Española, *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*, Madrid.

Rodríguez Ortiz, F. y Garriga, Cecilio (2010). “La teoría lexicográfica de la Academia en los siglos XVIII y XIX a través de las *Reglas*”. *Quaderns De Filologia - Estudis Lingüístics*, 15, 31–56. <https://doi.org/10.7203/qfilologia.15.3965>.

Salvá, Vicente (en línea) (1879). *Suplemento al Diccionario de la lengua castellana*.

Zerolo, Elías (en línea). (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*.

De bayadera a zorongo: criterios filológicos y voces coreográficas en el *DRAE 1884*

ENGRACIA RUBIO (Universidad de Málaga)

Esta comunicación presenta un estudio centrado en las voces relacionadas con la danza recogidas en el *DRAE 1884*, a partir de un trabajo de anotación filológica original desarrollado en el marco del proyecto «Modelo de una edición digital e hipertextual del *DRAE 1884* (e-DRAE 1884)» (PID2022136666NB-C21/C22).

El análisis no se limita a las definiciones ya fijadas en la versión impresa, sino que se orienta al proceso de elaboración de las anotaciones que acompañarán dichas voces en la futura plataforma digital. Estas anotaciones incorporan elementos como fuentes lexicográficas no académicas, testimonios textuales, variantes

gráficas, etimologías propuestas, valoraciones ideológicas o remisiones críticas a repertorios paralelos.

El objetivo del estudio es explorar el tratamiento del léxico vinculado a la danza en esta edición como un campo privilegiado para observar el cruce de lenguas, territorios y disciplinas artísticas. Asimismo, las evidencias filológicas se analizan como indicios reveladores de aspectos técnicos, ideológicos y discursivos del quehacer lexicográfico académico en la segunda mitad del siglo XIX (Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2021).

El trabajo se estructura en torno al análisis de voces que se incorporaron por primera vez en la edición de 1884, como *bayadera*, *cotillón*, *galop*, *habanera*, *leila*, *sevillanas* o *zorcico*, entre otras. A partir de ellas, se investiga su posible documentación previa en repertorios no académicos y se examina la información que aportan (etimologías, variantes, fuentes, juicios valorativos), así como su función en la definición y redacción de las entradas.

La metodología combina el análisis microestructural de las entradas con un contraste documental entre repertorios académicos y no académicos, dentro de un enfoque historiográfico y crítico.

Referencias bibliográficas

Blanco, M.^a Ángeles y Clavería, Gloria (eds.) (2021). *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlín: Peter Lang.

El florecimiento de la lexicografía musical en español: entre la innovación y la tradición lexicográfica

MARÍA RUBIO (Universidad Complutense de Madrid (UCM) / Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU))

Si bien la lexicografía general del español incorporaba ya términos de especialidad (Ahumada 2001), no encontramos hasta 1852 diccionarios especializados en música en España. Su aparición, en gran parte consecuencia de la inquietud por el estado de la música en el país, marcó el surgimiento de un nuevo género (Quilis 2019), concebido para ofrecer a los músicos españoles herramientas teóricas equivalentes a las existentes en otros países europeos (Carreras 2001, 132). En este contexto, estos autores recurrieron a referentes lexicográficos extranjeros, especialmente franceses.

En nuestra comunicación reflexionaremos sobre esta circunstancia y, seguidamente, desde el enfoque de la Historiografía Lingüística, analizaremos la marcada *transtextualidad* (Zamorano 2017) que no solo vincula estas obras con diccionarios extranjeros, sino también con producciones españolas de la misma época. El análisis se basa en un corpus de 460 voces musicales cotejadas entre los seis primeros diccionarios musicales (1852-1899) y trece diccionarios generales en español (1843-1930), que incluyen 5 ediciones académicas.

Referencias bibliográficas

Ahumada, Ignacio (2001). “Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX”, en Ahumada I. (coord.). *Cinco siglos de lexicografía del español: IV Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999*. Jaén: Universidad de Jaén, 79-102.

Carreras, Juan José (Ed.) (2001). “Hijos de Pedrell: La historiografía musical española y sus orígenes nacionalistas (1780-1980)”. En *Il Saggiatore musicale*, vol 8, 1. Florencia: Casa Editrice Leo S. Olschki s.r.l, 121-169.

Quilis, Mercedes (2019). “Luisa Lacal, la primera lexicógrafa española, y su Diccionario de la música, técnico, histórico, bio-biográfico (Madrid, 1899)”. En *Revista argentina de historiografía lingüística*, vol. 11, 1, 47-75. <https://www.rahl.ar/index.php/rahl/article/view/153>.

Zamorano, Alfonso (2017). “Series textuales, edición de textos y gramaticografía. Teoría, aplicación, constantes y variables”. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 27, 1. Münster: Nodus publikationen, 115-135.

Estudio monográfico de éuscaro en la lexicografía decimonónica a partir de la definición del DRAE (1884): variación ortográfica y semántica

ALEJANDRA SOCAS (Universidad del País Vasco)

La duodécima edición del *DRAE* (1884), singular en la producción decimonónica de la Real Academia Española (Garriga Escribano, 2001) recoge, por primera vez en la lexicografía académica, la voz *éuscaro*, *ra* con la acepción adjetiva de “perteneciente a la lengua vasca”. Asimismo, en la misma edición se recoge la acepción sustantiva en masculino “lengua vasca”, así como *éusquera* “f. éuscara”. Anteriormente, Domínguez (1853) y Gaspar y Roig (1853) recogieron la voz *escuara*, con la definición de “lengua de los pueblos vascos”. Posteriormente, en Zerolo (1895), encontramos la voz *éuscaro*, *ra* y las variantes *éuscaro*, con significado de “lengua vascuence”, y *éusquero*, que remite a la previamente mencionada.

En este estudio, se lleva a cabo un análisis del tratamiento lexicográfico de las voces *éuscaro*, *ra*, *éusquero* y *escuara* en algunos de los principales diccionarios generales del siglo XIX, atendiendo a la variación gráfica y a la descripción semántica. El interés de este análisis se sustenta en varios hechos. El siglo XIX constituye una apertura al conocimiento no solo de las ciencias y las técnicas modernas, sino también al conocimiento de otras modalidades lingüísticas de la lengua española, como se evidencia, por ejemplo, en Salvá (1847), así como a la diversidad lingüística de España. El caso de *éuscaro* es paradigmático en este sentido, pues pone de relieve un interés por los lexicógrafos decimonónicos por los extranjerismos en particular y a una voz del euskera, en particular. La atención a aspectos ortográficos en la lexicografía académica es un aspecto de vanguardia entre los estudios metalexicográficos (Terrón Vinagre, 2021). Nos basamos en esta investigación en los métodos de análisis de Clavería Nadal y Terrón Vinagre (2022) y especialmente en Terrón Vinagre (2022).

Referencias bibliográficas

- Clavería, Gloria y Terrón, Natalia (2022). “La macroestructura de la duodécima edición del diccionario académico (DRAE, 1884) a la luz de Lemateca del DRAE”, en Mariottini L. y Palmerini M. (coords.). *Estudios de lingüística hispánica. Teorías, datos, contextos y aplicaciones (1006-1027)*. Dykinson.
- DRAE 1884 = Real Academia Española. 1884. *Diccionario de la lengua castellana*, duodécima edición. Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernández.
- Garriga, Cecilio (2001). “Sobre el “Diccionario” académico: la 12^a ed. (1884)”, en Medina Guerra, A. M. (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español*. Universidad de Málaga, 261-315.
- Gaspar y Roig (1853). *Diccionario encyclopédico de la lengua española*.
- Domínguez, Ramón Joaquín (1853). *Diccionario general ó Gran diccionario clásico de la lengua española*.
- Terrón, Natalia (2021). “Ortografía y diccionario: la fijación lexicográfica de la ortografía académica en el DRAE (1869, 1884 y 1899)”, en Clavería Nadal, G. y Blanco Izquierdo, M. A. (eds.). *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución*. Berlín: Peter Lang, 59-89.
- Terrón, Natalia (2022). *Lexicografía y ortografía en el siglo XIX: la fijación de la ortografía académica a través del DRAE (1803-1899)*. Berlín: Peter Lang.
- Zerolo, Elías (1895). *Diccionario encyclopédico de la lengua castellana*.

Estrategias informáticas en el e-DRAE 1884

JOAN TORRUELLA (ICREA-Universitat Autònoma de Barcelona)

MATTHIAS RAAB (Universitat Autònoma de Barcelona)

TOMÀS PONT (Universitat Autònoma de Barcelona)

Actualmente, la mayoría de los proyectos de investigación conllevan una estructura informática sobre la que depositar los datos para tratarlos con eficacia, rapidez y exhaustividad, y analizarlos con métodos científicos. La herramienta e-DRAE 1884 que presentamos no es una excepción, puesto que, para poder ofrecer una edición verdaderamente digital y, además, comentada del DRAE de 1884, ha sido necesario, por una parte, convertir los datos analógicos de la edición en papel a datos digitales de la edición informatizada y, por otra parte, crear una plataforma de introducción y visualización de comentarios al diccionario.

El material de partida ha sido la edición facsímil de todo el diccionario en formato PDF y la edición etiquetada en XML. El punto de llegada que nos hemos fijado es una base de datos relacional que contenga, debidamente repartidos en diversas tablas, todos los datos de la edición en papel. Ello ha planteado una serie de retos específicos derivados de la estructura lexicográfica decimonónica del diccionario y de retos más generales movidos por el hecho de transformar un texto impreso en un recurso digital interoperable.

Nuestra comunicación expondrá las estrategias informáticas empleadas en esta transformación y, para ello, se centrará en: 1. El camino de la edición facsímil a la edición digital, haciendo hincapié en el tratamiento de los homógrafos, de los lemas nuevos y de las informaciones etimológicas, así como a la inclusión de comentarios; 2. La explicación y justificación de la estructura y desarrollo de la base de datos , y 3. La labor de identificación e implementación en el recurso de las categorías gramaticales que contiene el diccionario.

El objetivo de todo ello es garantizar la fidelidad filológica de la edición digital y, al mismo tiempo, ofrecer funcionalidades avanzadas de búsqueda y análisis. La propuesta se enmarca en la convergencia entre humanidades digitales y lexicografía histórica, lo que abre nuevas posibilidades para la investigación diacrónica y el acceso abierto a fuentes académicas.

Referencias bibliográficas

Clavería, Gloria, Margarita Freixas, Esther Hernández y Joan Torruella (en prensa). «Fundamentos para la edición crítica, hipertextual y digital del DRAE 1884 (12.^a edición)», CLAC.

Raab, Matthias (en prensa). «El etiquetaje de las abreviaturas gramaticales en la edición digital del *DRAE1884*», CLAC.

El proceso judicial en la 12.^a edición del diccionario de la Academia (1884)

MARIJA ZARKOVIC (Universitat Autònoma de Barcelona)

Esta investigación se enmarca en el estudio de la representación del léxico jurídico en los diccionarios académicos del siglo XIX, y se propone analizar cómo se configuran las unidades léxicas relacionadas con la noción de *proceso judicial* —entendido como el conjunto de actos regulados por la ley que permiten a los órganos jurisdiccionales resolver conflictos y dictar sentencias (*DPEJ*, 2023, s.v. *proceso judicial*)— en la 12.^a edición del *DRAE* (1884). El trabajo aborda un conjunto de términos jurídicos relacionados con dicha noción.

El objetivo principal es doble: por un lado, analizar desde una perspectiva lexicográfica cómo se definen, organizan y relacionan estas voces dentro del repertorio; por otro, contextualizar su presencia y formulación en relación con el marco jurídico, social e ideológico de la España decimonónica. Para ello, se emplea una metodología combinada de análisis descriptivo y comparativo, que examina las definiciones, relaciones entre entradas, marcas lexicográficas y las pone en diálogo con el contexto legal e institucional de la época. El estudio parte desde una descripción generalizada de unidades léxicas forenses recogidas en el *DRAE* 1884, para luego profundizar en un análisis más específico sobre el vocabulario relativo al proceso penal y civil.

El estudio aspira a contribuir al conocimiento del tratamiento del léxico forense en la lexicografía académica del siglo XIX, en particular en lo relativo al proceso judicial.

Referencias bibliográficas

DPEJ = Real Academia Española. 2023. *Diccionario panhispánico del español jurídico*, s.v. “proceso judicial”. <https://dpej.rae.es>.

DRAE 1884 = Real Academia Española. 1884. *Diccionario de la lengua castellana*, duodécima edición. Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernández. Consultado a través del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE): <https://ntlle.rae.es>